

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE

Solicitar, conforme al artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Defensa, brinde información exhaustiva y detallada sobre la alarmante situación financiera y patrimonial del ex Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (IOSFA), actualmente OSFA (Obra Social de las Fuerzas Armadas). Al respecto, sírvase:

- 1) Informar los fundamentos técnicos y de oportunidad que justificaron la contratación de una consultoría privada por 86 millones de pesos para rediseñar el esquema de prestaciones médicas, detallando el nombre de la empresa adjudicataria y por qué se consideró necesario este gasto existiendo ya un Programa Médico Obligatorio (PMO) propio, aprobado y considerado superador por técnicos del área.
- 2) Remitir el listado detallado de los 44 inmuebles que se encuentran bajo revisión para ser excluidos del patrimonio neto del ex IOSFA (actual OSFA) y transferidos a la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) bajo el amparo del DNU 88/2026, especificando si dicha medida es la antesala de una venta o remate para cancelar deudas operativas.
- 3) Explicar de manera pormenorizada cómo se llegó a un pasivo de 200 mil millones de pesos, detallando el estado de los créditos tomados ante el IAF por 14 mil millones y 42 mil millones de pesos que, según denuncias, no habrían sido cancelados.

- 4) Detallar el estado de las deudas con clínicas y hospitales en todo el país, informando cuántos afiliados han perdido la cobertura o deben costear tratamientos complejos de su bolsillo debido a la suspensión de pagos y reintegros.

**Agustina Propato**

## FUNDAMENTOS

La presente resolución se fundamenta en la escandalosa gestión que ha llevado al ex IOSFA (actual OSFA) a una situación de absoluto quebranto, afectando de manera directa la salud y el patrimonio de los militares activos, retirados y sus familias.

Resulta inadmisibile que, en un contexto de supuesta austeridad, el Ministerio de Defensa haya autorizado la contratación de una consultoría externa por la astronómica cifra de 86 millones de pesos para "redefinir" un sistema de prestaciones que ya contaba con un programa aprobado.<sup>1</sup>

Asimismo, resulta grave la estrategia de vaciamiento patrimonial que se evidencia en el intento de rematar 44 inmuebles históricos, incluyendo hoteles emblemáticos como el Antártida o el Tierra del Fuego, delegaciones y centros recreativos.<sup>2</sup> La pretensión de utilizar bienes que pertenecen a la familia militar para cubrir un déficit generado por la propia gestión es un acto de una irresponsabilidad institucional manifiesta.

Los números no mienten: documentos contables confirman que, a la llegada de la actual gestión, el IOSFA contaba con un superávit de 25 mil millones de pesos y un patrimonio neto que había crecido un 67.8% en términos reales durante 2023.<sup>3</sup> En menos de tres años, ese superávit fue dilapidado, se tomaron préstamos millonarios que no se pagaron y se generó una deuda de

---

<sup>1</sup> <https://www.lapoliticaonline.com/politica/iosfa-terceirizada/>

<sup>2</sup> <https://www.lapoliticaonline.com/politica/afirman-que-iosfa-remata-44-inmuebles-para-pagar-la-deuda/>

<sup>3</sup> <https://notiar.com.ar/index.php/component/k2/140431-desfalco-en-iosfa-confirman-que-habia-25-mil-millones-de-superavit-hasta-que-llego-petri>

200 mil millones que hoy mantiene a los militares en una situación crítica sin precedentes en materia de cobertura médica.

Por lo expuesto, y ante la necesidad imperiosa de resguardar la salud de los beneficiarios y la integridad de los recursos nacionales, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.